



**ACTA SESION N° 21, DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2017, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR.
 - 2.- APROBACION DE CORRESPONDENCIA.
 - 3.- EXPOSICIÓN DAEM.
 - 4.- VARIOS.
-
-

ASISTENCIA

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- SERGIO HAEGER YUNGE, CONCEJAL
- 3.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 4.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 5.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 6.- ALEX BARRIENTO ABELLO, CONCEJAL

FUNCIONARIOS

- 1.- JUAN SOTO VILLABLANCA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.
- 2.- CECILIA CAAMAÑO, FUNCIONARIA DE FINANZAS DAEM
- 3.- RICARDO ORTIZ FARIAS, DIRECTOR CONTROL.
- 4.- BELARMINO MANSILLA PEREZ, JEFE DAEM.



**ACTA SESION N° 21, DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2017, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a veintidós días del mes de Junio del dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión N°21 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Concejel de la Comuna, Don **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, y la asistencia de los Srs. Concejales: **ANTONIO GALLARDO CAILEO, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTO ABELLO**. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo a someter a votación el punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

- 1.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.**
- 2.-APROBACION DE CORRESPONDENCIA.**
- 3.- VARIOS.**

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

OBSERVACIONES:

Concejel Blanco solicita se incorpore en el acta, complemento a su comentario, con respecto a la participación en la reunión en el sector de Amancayes; ya que él también señaló que existían dos proyectos más de asfalto en los sectores de Ostiones Canelos y Caracol Cumbre Alta, los cuales se



necesita de forma urgente solicitar el diagnóstico a Vialidad, para que estos proyectos sean agregados al programa tri-anual de Vialidad. **SEC.MUN** consulta quien debe informar esto; si el comité de asfalto, o el municipio. **Concejal Blanco** responde que los Comité. Concejal Toledo agrega que debe ser por los comités a través del Municipio.

Concejal Blanco solicita se modifique el acta; ya que el consulto quien además del ITO, tenia responsabilidad ante la supervisión de la buena ejecución del proyecto del alcantarillado en el sector de Cañitas, y en ese momento alguien “no recuerda quien, respondió que también sería el DOM”, pero en el acta aparece que esta respuesta la proporciono él.

Se somete a aprobación el acta.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°127

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL N°20, CON OBSERVACIONES DEL CONCEJAL BLANCO

SE INTEGRA A LA SESION SR. ALCALDE DON EMILIO GONZALES, ASUMIENDO LA PRESIDENCIA DE LA MESA.

2.-APROBACION DE CORRESPONDENCIA.

2.1.- ORDINARIO N°465 DE DAEM.



Se solicita reconocer mayor ingreso, enviado desde la Municipalidad de Los Muermos, para cancelar Bono a los Asistentes de la Educación, por un monto de \$127.072, beneficio que será entregado a todos aquellos funcionarios que su renta sea menor o igual a \$600.000.- pesos imponderables.

MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	M\$
1151303099001	BONO MUNICIPAL ASISTENTES DE LA EDUCACION.	12.030.-

DISTRIBUCION

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152103004004007	BONO MUNICIPAL ASISTENTES DE LA EDUCACION.	12.030.-

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°128

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°465 DE DAEM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO.

2.2.- ORDINARIO N°464 DE DAEM.

Solicito a Ud., tener a bien reconocer mayor ingreso, enviado del Ministerio de Educación correspondiente diferencia de ingreso por primer trimestre de Excelencia Académica para los



siguientes establecimientos: Escuela El Meli, Liceo Punta de Rieles, Escuela Estaquilla, Escuela Los Ulmos, Escuela Cañitas.

MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	M\$
1151303004001008	EXELENIA ACADEMICA	2.172.-

DISTRIBUCION

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152101003001002	EXELENIA ACADEMICA PERSONAL PLANTA	2.172.-

Concejal Reinbach consulta si esto se cancela por partes iguales a todos. **Cecilia Caamaño** responde que esto va de acuerdo a la renta y las horas académicas de cada funcionario.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°129

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°464 DE DAEM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO.

2.3.- ORDINARIO N°94 DE DESAM.



Se solicita aprobar la siguiente actualización presupuestaria de remesas de programas de Reforzamiento a la Gestión Municipal en salud 2017 desde Servicio de Salud del Reloncaví y mayores ingresos per cápita año 2017.

PROGRAMA	MONT
PROGRAMA SERVICIO SAPU (cuota junio 2017)	16.725.065

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.002	Aportes Afectados del Servicio Salud	\$16.725.065
115.05.03.006.001	Atención Primaria de Salud ley 19378 Art. 49	\$7.363.098

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-22-11-999-001	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA SAPU	16.725.065
215-22-06-999-099	GASTOS MANT. Y REPARACION EDIFICACIONES (sala reuniones Departamento salud y habilitación ex caldera oficinas desam , reparación techo Cesfam, reparación techo ex box dental consultorio antiguo).	7.363.098

Además, se solicita aprobar actualización presupuestaria de remesa desde SUBDERE por 2da. cuota bono escolar 2017 (\$33.224) por carga familiar (68), ley 20.971, art.13,14 a pagar en el mes de junio 2017.

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.099.000.000	De otras entidades publicas	\$2.259.232
-----------------------	-----------------------------	--------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215.21.01.005.002.000	Bono Escolaridad(Planta)	\$1.926.992
215.21.02.005.002.000	Bono Escolaridad(Contrata)	\$332.240

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA



CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

ACUERDO DE CONCEJO N°130

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°94 DE DESAM, QUE SOLICITA ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA.

2.4.-INFORME DE RENTAS Y PATENTES.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 65, Letra ñ, de la Ley 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se adjuntan antecedentes de los contribuyentes que cuentan con patente de Alcoholes en nuestra comuna para su renovación:

- AGUILAR GARCES NORA NELDA
- ALMONACID PAREDES NANCY ANDREA
- ALVARADO OJEDA LUIS SEGUNDO
- ANGULO BARRIENTOS RUTH DEL PILAR (2)
- BARRERA ANABALON SEGUNDO MAURICIO
- BARRIA CATALAN JUAN FRUCTUOSO
- BARRIA PAREDES JUANITA DELIA
- BARRIA SANTANA AMADOR HECTOR (2) (FALTA ANTECEDENTES CONSTRUCCION)
- BARRIENTOS ARCOS ANA PATRICIA
- BELLO SARA ELENA
- BERGER BARRIA MIRIAM SUSANA (FALTA ANTECEDENTES CONSTRUCCION)
- CARDENAS CARRASCO LUIS PATRICIO
- CASTILLO OYARZON ROBINSON ALEXIS
- COTTENIE CARRASCO MIRIAM DEL CARMEN
- DIAZ GONZALEZ CARLOS GERMAN
- DIAZ JARA JORGE GUILLERMO
- DIAZ ORTEGA CARLINA DEL TRANSITO
- FOITZICK BARRIENTOS FERNANDO RAUL
- GARCIA AÑAZCO YOLANDA (2)
- GODOY OJEDA ALIDOR HERIBERTO
- GONZALEZ CORONADO PATRICIA
- GUAICO BLANCO MANUEL ANTONIO
- HAEGER BRINTRUP SERGIO EDUARDO



-
-
- IGOR ARO ERIBERTO HERNAN
 - JARA JARA PROSPERITA ESTHER
 - JARAMILLO DIEDRICHS CRISTINA (2)
 - LEIVA MUÑOZ ERNESTO SALMAN (FALTA ANTECEDENTES CONSTRUCCION)
 - LEIVA MUÑOZ HARDY JONATHAN
 - MANSILLA CARDENAS CARLOS ENRIQUE (2)
 - MANSILLA NAHUELHUEN RENE ARTURO
 - MORALES CARRASCO ADALIO
 - MUÑOZ OLIVERA BERNARDITA SOLEDAD
 - NAVARRO RUIZ LIGIDA VERONICA
 - NEGRON GATICA JOSE HECTOR CESAR
 - NEIQUEL ALVAREZ CECILIA MERCEDES (2)
 - OJEDA BAHAMONDES SANDRA DEL CARMEN
 - OLIVERO CARREÑO OSCAR ALEJANDRO
 - PAREDES BOHLE MARIA ADY
 - PAREDES CORTES LUCILA ELOISA
 - PAREDES TORRES JESSICA DEL CARMEN
 - PEREZ CHAMORRO CRISTOBAL FABIAN
 - PEREZ OJEDA MIRTA MAGDALENA
 - SCHEEL HERNANDEZ VIKTOR LEONHARD (2)
 - SCHMEISSER BARRIA LUIS GONZALO
 - SCHWENCKE TOMCKOWIACK LEONCIO (FALTA ANTECEDENTES CONSTRUCCION)
 - SIEBALD TELLEZ CIRO OMAR
 - SOCIEDAD DE INVERSIONES HOTT MARKET SPA
 - SOTO MARTINEZ HELGA EDITH (FALTA ANTECEDENTES CONSTRUCCION)
 - SOTO PAREDES WILFREDO ERASMO (FALTA ANTECEDENTES CONSTRUCCION)
 - SOTO SANTANA IVAN ANDRES
 - SOTO TELLEZ JUAN CARLOS
 - TELLEZ PAREDES JORGE ANTONIO
 - TOLEDO HERNANDEZ MARTA DEL CARMEN (FALTA ANTECEDENTES CONSTRUCCION)
 - TOLOZA PRADO LUIS HERIBERTO (FALTA ANTECEDENTES CONSTRUCCION)
 - TOMCKOWIACK GALINDO RICHARD FERNANDO
 - TORRES RODRIGUEZ FREDDY MAURICIO (2)
 - VARGAS PEREZ MARGARITA DEL CARMEN (FALTA ANTECEDENTES CONSTRUCCION)
 - VEGAS AGUILAR LUZ MIRIAM
 - VIVAR SUBIABRE ELIANA JEANETTE (FALTA ANTECEDENTES CONSTRUCCION)
 - VIVAR SUBIABRE MARISOL DEL CARMEN (4) (FALTA 1 ANTECEDENTES CONSTRUCCION)
 - ZURITA SALINAS HERNA PATRICIO

2.- Para su conocimiento y posterior resolución.-



Concejal Gallardo consulta porque a los locales que no han regularizado sus situaciones, no se la ha exigido esto. **Concejal Barrientos** agrega que debería determinarse un plazo para regularizar sus situaciones a estos locatarios. **Concejal Blanco** consulta si estas multas son acumulables año calendario; ya que debería haberse entregado las del año pasado, sugiere que esto se entregue cada año para estar en conocimiento. **Concejal Barrientos** sugiere que esto se entregue en el mes de enero; ya que en los últimos meses del año para dejar pasar las fiestas de fin de año.

Concejal Reinbach consulta si estos locales que se presentan en este listado, están todos funcionando. **Raul Tomckowiack** responde que sí. **Concejal Blanco** le sugiere al funcionario, realizar un arqueo con todos estos locales en el mes de enero entregar esta información, de las multas cursadas, etc. **Raul Tomckowiack** responde que esta información se solicito al J.P.L, pero señalo que las infracciones cursadas por Carabineros en algunos casos llegan a hacer mas de 6 al año, pero estas son para los propietarios y no se identifican los locales infraccionados “los roles”, por lo que se reunirá esta entidad en conjunto a personal de J.P.L, para ver esta problemática.

Se procede a votar informe de rentas.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA con la solicitud de que se entregue un informe cada año con las infracciones cursadas a cada local.
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA



ACUERDO DE CONCEJO N°131

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, INFORME DE RENTAS Y PATENTES, CON LA MOCIÓN DEL CONCEJAL BLANCO.

2.5.- MEMORANDO N°40 DE DAF.

Se solicita a usted modificación pptaria para el proyecto “Estudio Construcción Infraestructura Sanitaria Villa Oriente y Pobl. El Esfuerzo” M\$ 24.250, en el bien entendido que, los recursos de este proyecto se ingresaron en arcas municipales el 29 de diciembre 2016 y por omisión involuntaria, no se solicitó reconocimiento de mayores ingresos en las primeras sesiones del presente año ni se consideró en el momento de presentar el saldo inicial de caja 2017. Por esta razón, debe redistribuirse el gasto, de forma tal de tener el financiamiento oportuno y no dañar al proveedor que está realizando este trabajo.

Además, se solicita financiamiento para adquisición de materiales de oficina, calentador oficina Concejales y una fuente de poder.

La modificación sería:

MENOR GASTO	DISMINUYE	M\$
24.01.008.009	Programas permanentes	1.000.
24.03.099.003	Otras transferencias	4.324.
31.02.002.003	Diseño PPP y Otros	5.250.
31.02.999.002	Ext. Red agua Villa Oriente	2.855.
31.02.999.003	Alcantarillado Cañitas	3.198.
31.02.999.004	Mejoramiento R. Westermeier	123.
31.02.999.005	Patio Techado Jardín Cañitas	100.
33.03.001.001	PPP	10.000.
	TOTAL	26.850.

MAYOR GASTO	SUPLEMENTA	M\$
22.04.001.008	Materiales de oficina	2.295.
29.04.007.001	Mobiliario	80.
29.05.999.007	Bienes	225
31.02.002.003	Estudio Const. Inf. Sanitaria V. Oriente y...	24.250.
	TOTAL	26.850.



2.- A la vez, se requiere regularizar reconocimiento de recursos enviados por la Subdere por aplicación de la Ley N° 2.0.922 año 2016, los que a través del Memo N° 03 del 11/01/2017 fueron informados al Sr. Alcalde, y por alguna razón que a esta fecha es imposible recordar, no se vio en sesiones de Concejo de esa fecha.

La modificación requerida en su oportunidad fue:

MAYOR INGRESO	AUMENTA	M\$
05.03.007.999	Otras transferencias del tesoro público	31.597.
	TOTAL	31.597.

MAYOR GASTO	SUPLEMENTA	M\$
21.01	Personal de Planta	20.000.
21.02	Personal Contrata	11.597.
	TOTAL	31.597.

3.- Para hacer frente al quehacer municipal, como es emergencias, pago avisos radiales, y mano obra, repuestos y combustible del proyecto caminos, se requiere la modificación que se indica, mediante redistribución del gasto:

MENOR GASTO	DISMINUYE	M\$
22.01.001.009	Alimentos deporte	2.500.
22.06.001.009	Reparación edificios deporte	1.000.
22.06.003.007	Reparación mobiliario	1.000.
22.08.011.009	Prod. y eventos deporte	200.
24.01.004.002	Transferencias-cultura	1.000.
24.01.004.009	Transferencias-deporte	1.000.
24.01.008.001	Premios y otros	2.740.
	TOTAL	9.440.

MAYOR GASTO	AUMENTA	M\$
24.01.001.007	Emergencia	1.300.
22.07.001.007	Publicidad radial	770.
31.02.999.001.002	Caminos M. O.	2.730.



31.02.999.001.003	Caminos-combustible	300.
31.02.999.001.004	Caminos-repuestos	4.340.
	TOTAL	9.440.

4.- Los recursos externos recibidos para actividad INE, es necesario redistribuirlos para alcanzar a solventar al máximo los gastos en que se incurrió, teniendo presente que, aun así, va a ser necesario suplir en parte con recursos municipales.

La Modificación es:

MENOR GASTO	DISMINUYE	M\$
22.01.001.007	Alimentos INE	153.
22.07.002.007	Impresos INE	322.
22.09.003.007	Arriendo vehículos INE	501.
29.06.001	Equipos computacionales INE	883.
	TOTAL	1.859.

MAYOR GASTO	SUPLEMENTA	M\$
21.04.004.007	Prest. Serv. Comunitarios INE	366.
22.04.009.008	Insumos computacionales INE	1.493.
	TOTAL	1.859.

Concejal Blanco señala que en la segunda modificación, estos ingresos llegaron al municipio el año 2016 y aún no han sido reconocidos, consulta al director de Control, si esto procede realizarlo ahora. **CONTROL** responde que lo que indica la Ley es que se deben reconocer los recursos, lo que sucedió ahora fue un olvido involuntario lo que no debería proceder, pero hay que darle la formalidad correspondiente y terminar reconociendo estos recursos. **Concejal Blanco** consulta si estos ingresos serán informados y presentados en el segundo informe trimestral que emite CONTROL. **CONTROL** responde que es lo que procede y será presentado previa aprobación, en el segundo informe trimestral. Concejal Barrientos consulta si estos fondos ya fueron utilizados. **DAF** responde que si, además agrega que esto se debió a un error involuntario, señala que estos montos ingresaron en los últimos días del mes de Diciembre del 2016, y que en el año 2017, dejó reservado el Decreto para posterior reconocimiento de los montos por Concejo, cosa que no ocurrió, por lo que hoy ella enfrenta esta situación cosa que nunca antes había ocurrido y se quiere subsanar.



VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	RECHAZA, debido a que en el caso de estar individualizadas en distintos Memorandos, él aprobaría los puntos 1-3-4, y como en este caso este es un solo memorando se opone a la aprobación debido al punto 2 de este Memorando.
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA, con la salvedad de que este reconocimiento se presenta 6 meses mas tarde
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

ACUERDO DE CONCEJO N°132

SE APRUEBA POR MAYORIA, MEMORANDO N°40 DE DAF, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO

2.6.- ORDINARIO N°499 DE DAEM.

Se solicito autorizar modificación presupuestaria correspondiente al Fondos Apoyo a la Educación Pública, con la finalidad de efectuar readecuación en los montos, del plan de iniciativa Pagos de consumos básicos y seguros, autorizadas por la Secretaria Ministerial de Educación mediante oficio N° 1833.

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152201001	ALIMENTACION PARA PERSONAS	10.000.-

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	M\$
------	--------------	-----



2152205001	ELECTRICIDAD	4.000.-
2152205002	AGUA	1.100.-
2152210002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	4.900.-

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

ACUERDO DE CONCEJO N°133

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°499 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

3.- PRESENTACIÓN DAEM

Belarmino Mansilla Pérez, presenta “PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO CARGO JEFE DAEM U.T.P”

Concejal Barrientos consulta si esta encuesta solo se le realizo a los docentes, este año se les realizará como corresponde a los padres. **Belarmino Mansilla** responde que sí.

Concejal Reinbach sugiere que no le parece correcto el porcentaje en el perfeccionamiento Asistentes de la Educación. Se calcula nuevamente y si esta correcto.

Concejal Blanco señala que en total 1/3 de los alumnos que insertan de la educación media, realizan la PSU. **Belarmino Mansilla** responde que sí, pero agrega que la otra parte también ingresa a institutos de formación técnica y aproximadamente un 10 % de estos jóvenes solo se dedican a trabajar en algunos casos para obtener recursos y así poder estudiar los próximos años.



Concejal Barrientos agradece la presentación.

Sr. Alcalde consulta cuantos alumnos egresan de la enseñanza media. Se responde que aproximadamente 120 alumnos.

SE ANEXA AL ACTA LA PRESENTACION

ACUERDO DE CONCEJO N°134

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CUMPLIMIENTO DEL 85% DEL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO CARGO JEFE DAEM U.T.P, AL REQUERIMIENTO MINIMO DEL 75 % DEL CUMPLIMIENTO.

4.- VARIOS.

Concejal Blanco señala que retomara el tema Banco Estado y reconsiderará la idea planteada por el Concejal Barrientos, consulta si el proyecto Banco Estado tiene Responsabilidad Social Empresarial; ya que en el caso de tener esto, ellos podrían financiar algunas becas a alumnos de la comuna. **Sr. Alcalde** responde que este Banco proporciona una subvención anual al municipio. **Concejal Blanco** reitera su solicitud y solicita ver esta posibilidad.

Concejal Blanco solicita el recargue de la calle donde se encuentra ubicada la Posta y Bomberos en la localidad de Cañitas, además del pasaje 3 en la Villa Oriente, debido a que en este sector se instaló agua y se removió parte de la calle, quedando en pésimas condiciones, solicita se recargue estas calles.

Concejal Blanco informa que participo de la reunión tripartito de Salud, y en esta reunión el Comité de Salud El Meli informo que tenía problemas con su sede, debido a que esta la corrieron y producto de esto sufrió daños estructurales “se desnivelo”, por lo que deberán conseguir un nuevo lugar para utilizar, para poder realizar las rondas medicas, señala que ellos habían considerado la sede de la Junta de vecinos N°15.



Concejal Blanco informa con respecto a un asalto que sufrió el Sr. Santana en la localidad de Cañitas en su local, señala el Concejal según lo informado por el Sr. Santana, que el desconoció porque Carabineros demoro más de una hora en llegar, finalmente llegó personal de Los Muermos, además agrega que en este sector justo está quemada la luminaria. **Sr. Alcalde** señala que desconoce esta situación.

Concejal Blanco señala que en el proyecto paseo cívico, que se está ejecutando, existen unos asientos de concreto que tendrán unos respaldos de madera, señala que tiene dudas de como estos serán instalados, consulta quien puede proporcionar mayor información con respecto a la ejecución de esta obra. **Sr. Alcalde** señala que solicitará que se informe.

Concejal Blanco consulta y reitera solicitud de extensión de vereda en la calle Padre Nelson Aguilar; ya que ocurrió un accidente y este sector transita muchas personas y es oscuro, señala que hace tiempo atrás se trató esto y que se vería a futuro.

Concejal Blanco solicita se entregue un informe del programa de esterilización realizado en la comuna, en donde se indique: el listado de los dueños de las mascotas beneficiadas, el número de las mascotas, los costos y los honorarios, esto en cada sector que se realizó. **ADM.** Señala que para abaratar costos se contrató el profesional y se compró los insumos por parte del municipio, ya que si se licitaba se perdía el 35% del proyecto, señala que los antecedentes están por que se realizó la rendición de este proyecto.

Concejal Gallardo reitera tema con respecto a la extensión de la calle Padre Nelson Aguilar, agrega que hace años atrás se tomó mediante acuerdo de Concejo terminar esta continuidad de vereda hasta llegar a la discoteca por programas de cesantía, solicita favor ver la posibilidad de hacer este proyecto; ya que en este sector transitan muchas personas y ya ocurrió una desgracia.



Concejal Toledo señala que tiene un reclamo de una familia en el sector el Roble, camino los Yunge; ya que el furgón solo iría a buscar a niños al colegio del sector de Cumbre Alta, pero no los iría a dejar por el mal estado del camino, solo hasta el cruce.

Concejal Barrientos consulta con respecto a una cancha de pasto sintético que se construiría; señala esto debido a que los dirigentes relacionados al futbol le consultan a él en que está este proyecto, señala el Concejal que se hace necesario debido a que el futbol amateur está jugando en las canchas en el sector rural, que estas están en pésimas condiciones. **Sr. Alcalde** responde que existe un anteproyecto de la construcción de pasto sintético de alto tráfico en el sector de Federico Redlich, señala que ya se hizo el estudio de suelo para ver el tema del drenaje. **ADM. MUNICIPAL** señala que como comuna no se ve necesario en el GORE la implementación de otra cancha de futbol; ya que se cuenta con una, por lo que se debe demostrar la real necesidad de esta.

Concejal Reinbach señala que converso con el Sr. Hernán Westermaier, quien le informo que no autorizo la salida para futuros estacionamientos en el ex recinto Jardín Los Cachorritos. **Sr. Alcalde** responde que se contempla una calle de circulación interna para ingresar el vehículo de transporte de valores, según lo requerido por la Ley. **Concejal Reinbach** consulta si existe la posibilidad de por ultimo construir un pasaje para transito de vehículo. **Sr. Alcalde** responde que se debe ver quién es el propietario del sitio de atrás colindante y ver la posibilidad de compra por parte del Banco Estado.

Srs. Concejales concuerdan con realizar las próximas sesiones de Concejo: la sesión N°22, el día Jueves 06 de Julio a las 10 A.M en la sala de reuniones y la sesión N° 23, este mismo día a las 14 P.M en la localidad del sector de Planchao Los Indios.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO

APRUEBA



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

ACUERDO DE CONCEJO N°135

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REALIZAR LA SESION DE CONCEJO N°23 EN LA LOCALIDAD DE PLANCHAO LOS INDIOS.

Se levanta la sesión siendo las 11:30 HRS.

**TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL**

**EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE**